



10117-10, Las Moriscas, recurso de la Sección C) (granito), 12 cuadrículas mineras, Alcántara y Ceclavín, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 21 de julio de 2008. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 16 de julio de 2008 relativo al depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Provincial de Radio-Taxi de Cáceres", inscrita bajo el n.º 10/108. (2008083248)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical, se hace público:

Que el día 2 de julio de 2008 fueron presentados a depósito Certificación del acuerdo de modificación de Estatutos, tomado en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 21 de mayo de 2008, así como los nuevos Estatutos modificados, de la organización empresarial denominada "Asociación Provincial de Radio-Taxi de Cáceres" a la que corresponde el expediente de depósito número 10/108; con domicilio en C/ Antonio Floriano Cumbreño, 4, de la localidad de Cáceres.

En el acuerdo expresado en la citada Certificación, se indica que se procedió a una modificación general de los anteriores Estatutos de la Asociación Empresarial.

Examinada la documentación presentada, con fecha 3 de julio de 2008, se requiere a la citada Organización para que subsane diversas deficiencias encontradas en la misma; habiéndose aportado dicha subsanación con fecha 14 de julio de 2008.

Firman el Certificado del acuerdo de modificación aprobado en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria: D. Giuseppe Nicola Pennacchia y D. Francisco Javier de Miguel Rodríguez, en calidad, respectivamente, de Presidente y Secretario de la Asociación.

Habida cuenta que la documentación presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas, esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero. Admitir el depósito de modificación de los Estatutos de la entidad referida.

Segundo. Disponer la publicación de este acuerdo en el "Diario Oficial de Extremadura".

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en las dependencias de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación



de Cáceres, sita en el Polígono Las Capellanías, parcela 15, y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en virtud de lo establecido por los artículos 2i), 7a), 11b), 171, 174 y la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (Boletín Oficial del Estado número 86, del 11).

Mérida, a 16 de julio de 2008. La Directora General de Trabajo en Funciones, (Resolución de 4 de julio de 2008. DOE n.º 131, de 8 de julio), GLORIA GONZÁLEZ OYOLA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Aparataje médico (motor cirugía nasal, aparato portátil RX, trituradora de residuos de Anatomía Patológica e instrumental endoscopia Urología) para centros dependientes de la Gerencia del Área, con cargo al Plan de Inversiones 2008, cofinanciado con fondos FEDER". Expte.: CS/07/1108040918/08/CA. (2008062509)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Área de Salud de Plasencia.
- c) Número de expediente: CS/07/1108040918/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contratación del Suministro de Aparataje Médico (Motor Cirugía Nasal, Aparato Portátil RX, Trituradora de Residuos de Anatomía Patológica e instrumental Endoscopia Urología) para Centros Dependientes de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- b) División por lotes y número: Según se determina en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de entrega: Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
- d) Plazo de ejecución (meses): Ver Pliego.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.